

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-5706 *Información pública de solicitud de licencia para bar con cocina en Puente San Miguel. Expediente 759/2016.*

Por doña María Dolores Gutiérrez Gómez, se solicita licencia de actividad para bar con cocina, en el barrio La Robleda, 93, 39530 Puente San Miguel (Reocín).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 13 de junio de 2016.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2016/5706